



Referencia:	2019/00010022Z
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	ACTA Sesión Extraordinaria 15.6.2019 PLENO CONSTITUCION
Secretaría General	

ACTA

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 15 DE JUNIO DE 2019, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En Benalmádena, siendo las doce horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, Avda. Juan Luis Peralta s/n de Benalmádena Pueblo, por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Antonio Ríos Sanagustín se procede a dar comienzo al acto de constitución del Ayuntamiento de Benalmádena para el mandato 2019-2023 tras el proceso electoral del 26 de mayo del año en curso Elecciones Municipales con el orden del día establecido:

1º.- Constitución de la Mesa de Edad y comprobación de credenciales.-

El Secretario da lectura a lo establecido en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, siguiente:

Artículo 195. Constitución de Corporaciones Locales

1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.
2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.
3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.
4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.

Seguidamente da lectura al Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. -



Artículo 37. Constitución de la Corporación local

1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituye el cuadragésimo día posterior a las elecciones.
2. A tal fin se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.
3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos, con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.
4. Realizada la operación anterior la Mesa declarará constituida la Corporación si concurre la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación, cualquiera que fuese el número de Concejales presentes. Si por cualquier circunstancia no pudiese constituirse la Corporación, procede la constitución de una Comisión Gestora en los términos previstos por la legislación electoral general.

Asimismo indica que la Mesa de Edad va a estar integrada por el Concejel electo de mayor edad, D. Juan Carrillo Soriano y la de menor edad D^a María Isabel Ruiz Burgos, presentes en el acto, según resulta de la acreditación de su personalidad y fecha de nacimiento ante el Secretario de la Corporación, que lo es también de la Mesa.

Acto seguido toman posesión de sus cargos de concejal los miembros de la mesa leyendo el modelo facilitado y que se corresponde con el establecido con el Real Decreto 707/79 de 5 de abril.

“Juro/Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Benalmádena con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

Una vez tomada posesión el Presidente de la Mesa de Edad declara constituida la mesa de edad por estar presentes en esta sesión las personas a quien corresponde formarlas y haber jurado su cargo de concejal, procediéndose seguidamente con arreglo a la Ley.

- **II. Comprobación de Credenciales.**

El Presidente de la Mesa de Edad explica que se han comprobado por el Secretario General las credenciales presentadas por los concejales electos en base a la certificación que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona de Marbella. Igualmente se ha comprobado el cumplimiento por parte de los elegidos de su obligación de haber presentado las declaraciones correspondientes para el Registro de Intereses conforme al vigente artículo 75.7 de la ley de Régimen Local siguiendo los modelos de declaración aprobados por el Pleno.



Ayuntamiento de Benalmádena

El Secretario hace constar que por parte de esta Secretaría se cursó escrito a fin de que se cursara un arqueo extraordinario el mismo día de la constitución de la corporación y se prepararan y actualizaran los justificantes de existencia en metálico o valores depositados en la caja municipal y asimismo que se preparara y actualizara la documentación relativa al inventario del patrimonio de la corporación, sus organismos autónomos y sociedades mercantiles.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 86 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, en el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales y artículo 33.2 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Asimismo, se indica que el inventario municipal consolidado se encuentra a disposición de los nuevos concejales/as, por un plazo de 5 días, tras su toma de posesión, que podrán consultarlo en las dependencias del servicio de Patrimonio.

2º.- Toma de posesión de Concejales Electos.-

El Presidente de la Mesa de Edad, manifiesta que una vez se han cotejado las credenciales y certificaciones de la junta electoral de zona, y comprobado el cumplimiento de las demás obligaciones exigibles a los concejales electos antes de su toma de posesión, procede realizar las actuaciones necesarias para constituir el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena.

El Secretario da lectura al artículo 108.8 LOREG:

8. En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.

Para la toma de posesión se procederá a llamar a todos los concejales electos según el orden establecido en el acta de proclamación de la Junta Electoral de Zona y para ello se ha facilitado la fórmula de juramento o promesa recogida en el Real Decreto 707/79 de 5 de abril, por si tienen a bien su lectura jurando o prometiendo el cargo, tomando posesión del cargo de Concejales de esta Corporación, con entrega del Título correspondiente de la condición de Concejales de este Excmo. Ayuntamiento:

Se procede al llamamiento para el juramento o promesa.

Nombre, apellidos y Grupo	Jura/Promete
Victoriano Navas Pérez (PSOE-A)	Promete
María Isabel Ruiz Burgos (PSOE-A)	Promete



Ayuntamiento de Benalmádena

Francisco Javier Marín Alcaraz (PSOE-A)	Promete
Irene Díaz Ortega (PSOE-A)	Promete
Manuel Arroyo García (PSOE-A)	Promete
Encarnación Cortés Gallardo (PSOE-A)	Promete
Joaquín José Villazón Aramendi (PSOE-A)	Promete
María del Pilar Ramírez Márquez (PSOE-A)	Promete
Juan Carrillo Soriano (PSOE-A)	Jura
Alicia Beatriz Laddaga Di Vincenzi (PSOE-A)	Jura
Sergio Jesús Torralvo Hinojosa (PSOE-A)	Jura
Juan Antonio Lara Martín (Partido Popular)	Jura
María Presentación Aguilera Crespillo (Partido Popular)	Jura
Víctor Manuel González García (Partido Popular)	Jura
Lucía Yebes Leal (Partido Popular)	Jura
Miguel Ángel González Durán (Partido Popular)	Jura
Juan Olea Zurita (Partido Popular)	Promete
María José Lara Bautista (Partido Popular)	Promete
Juan Antonio Vargas Ramírez (Cs)	Jura
María Luisa Robles Salas (Cs)	Jura
Ana María Quelcutti Umbría (Cs)	Jura
Elena Galán Jurado (IU Andalucía)	Por imperativo legal promete
Salvador Jorge Rodríguez Fernández (IU Andalucía)	Por imperativo legal promete
Gema Carrillo Fernández (VOX)	Por Dios y por España jura
José Antonio Macías Guerrero (VOX)	Por Dios y por España jura



3º.- Declaración formal de Constitución del Ayuntamiento. -

A continuación, el Presidente de la Mesa, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en la normativa legal, declara constituida la corporación del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena, surgida tras las elecciones locales celebradas el día 26 de mayo de 2019.

4º.- Elección de Alcalde.-

Se procede a la elección de Alcalde.

El Secretario da lectura al artículo 196 de la Ley Electoral que dice:

“Artículo 196. Elección del Alcalde

En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabezen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

El sistema normal para la adopción de acuerdos en las Corporaciones Locales es el ordinario artículo 46.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, y el artículo 102.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, indicando, no obstante, que se puede elegir Alcalde mediante votación nominal o secreta, y ser aprobada por el Pleno por mayoría simple en votación ordinaria, en el primer caso y por mayoría absoluta en el segundo.

El Presidente de la Mesa Sr. Carrillo Soriano, informa que en reunión de Junta de Portavoces se llegó inicialmente al consenso de que en este momento la forma de elección elegida sería la nominal no obstante formalmente hay que proceder a la adopción de acuerdo en tal sentido, por lo que somete a votación como sistema de elección del Alcalde el de votación nominal.

El Pleno por unanimidad de los 25 miembros presentes (11 PSOE-A, 7 Partido Popular, 3 C,s, 2 IU Andalucía, 2 VOX), de igual número que derecho lo integran, acuerda aprobar que la forma elegida de elección de Alcalde sea nominal.



Ayuntamiento de Benalmádena

El Presidente de la Mesa explica que determinado el sistema de votación, procede la elección del Alcalde, informando esta Presidencia que según la relación expedida por la Junta Electoral de Zona encabezan las listas y por lo tanto pueden ser candidatos a la Alcaldía los siguientes concejales/as:

- D. Victoriano Navas Pérez (Partido Socialista Obrero Español)
- D. Juan Antonio Lara Martín (Partido Popular)
- D. Juan Antonio Vargas Ramírez (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).
- D^a Elena Galán Jurado.(Izquierda Unida-Andalucía)
- D^a Gema Carrillo Fernández. (VOX)

Por lo tanto, se va a proceder a la votación para la elección del Alcalde con el siguiente procedimiento:

- Solo puede darse el voto a un candidato
- Para la emisión del voto será requerido cada uno de los concejales electos en orden establecido en el acta de proclamación de los mismos expedida por la Junta Electoral de Zona.
- No procede la realización de pregunta ni intervención alguna. No se deberá abandonar la sala.

Por el Secretario se van nombrado para la emisión de la votación y se lee el recuento de la votación.

CONCEJALES ELECTOS	VOTÓ AL CANDIDATO ALCALDE
Victoriano Navas Pérez	Victoriano Navas Pérez
María Isabel Ruiz Burgos	Victoriano Navas Pérez
Francisco Javier Marín Alcaraz	Victoriano Navas Pérez
Irene Díaz Ortega	Victoriano Navas Pérez
Manuel Arroyo García	Victoriano Navas Pérez
Encarnación Cortés Gallardo	Victoriano Navas Pérez
Joaquín José Villazón Aramendi	Victoriano Navas Pérez
María del Pilar Ramírez Márquez	Victoriano Navas Pérez
Juan Carrillo Soriano	Victoriano Navas Pérez
Alicia Beatriz Laddaga Di Vincenzi	Victoriano Navas Pérez
Sergio Jesús Torralvo Hinojosa	Victoriano Navas Pérez



Ayuntamiento de Benalmádena

Juan Antonio Lara Martín	Juan Antonio Lara Martín
María Presentación Aguilera Crespillo	Juan Antonio Lara Martín
Víctor Manuel González García	Juan Antonio Lara Martín
Lucía Yeves Leal	Juan Antonio Lara Martín
Miguel Ángel González Durán	Juan Antonio Lara Martín
Juan Olea Zurita	Juan Antonio Lara Martín
María José Lara Bautista	Juan Antonio Lara Martín
Juan Antonio Vargas Ramírez	Juan Antonio Vargas Ramírez
María Luisa Robles Salas	Juan Antonio Vargas Ramírez
Ana María Quelcutti Umbría	Juan Antonio Vargas Ramírez
Elena Galán Jurado	Victoriano Navas Pérez
Salvador Jorge Rodríguez Fernández	Victoriano Navas Pérez
Gema Carrillo Fernández	Gema Carrillo Fernández
José Antonio Macías Guerrero	Gema Carrillo Fernández

CANDIDATOS	NÚMERO DE VOTOS TOTAL
Victoriano Navas Pérez (PSOE-A)	13
Juan Antonio Lara Martín (Partido Popular)	7
Juan Antonio Vargas Ramírez (Cs)	3
Elena Galán Jurado (IU Andalucía)	0
Gema Carrillo Fernández (VOX)	2

El Sr. Carrillo Soriano, declara que habiendo obtenido la candidatura presentada por D. Victoriano Navas Pérez en representación del partido PSOE-A, 13 votos, lo que supone mayoría absoluta legal de miembros de la corporación, queda proclamado Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena D. VICTORIANO NAVAS PÉREZ.

Se requiere al Sr. Alcalde electo para que jure o prometa el cargo, prometiendo el cargo D. Victoriano Navas Pérez como Alcalde.



Ayuntamiento de Benalmádena

Después de prometer el cargo el Presidente de la Mesa de Edad D. Juan Carrillo, le hace entrega del bastón de mando al Alcalde en el centro del salón.

Se retira la mesa y toma la presidencia el nuevo Alcalde que regula las intervenciones, dando la palabra a los distintos grupos de menor a mayor.

Interviene la Sra. Carrillo Fernández del Grupo VOX, que da las GRACIAS y manifiesta que no encontraba mejor palabra para comenzar este discurso.

A todos los compañeros que durante meses han trabajado con una capacidad, entrega y catadura moral inigualable. Nos reconforma sobremanera sentir cerca a personas con profundos valores, grandes habilidades, talentosas y comprometidas. Gracias por aguantar y enseñarnos.

Gracias a los 1414 votantes que creen en nuestras siglas, que han valorado nuestra labor y que el pasado 26 de mayo nos confiaron su voto, para, a partir de este momento ser vuestras voces silenciadas pero que gritaban representación.

Entre unos y otros, hoy nos habéis puesto en el camino para formar parte de la historia política de este municipio.

Gracias por ser valientes.

Es para nosotros un profundo orgullo y honor dar representación a un partido como VOX en Benalmádena y firmar vuestra acta de Concejales.

Nuestra entrega será proporcional a vuestras necesidades, mejoras y nivel de satisfacción.

Hoy estamos aquí para tender la mano a todos los integrantes de esta corporación, de todos los partidos políticos, a todo el personal funcionario y al resto de personal. Para trabajar y servir a Benalmádena en la búsqueda constante del bien común y el interés general.

Todo ello nos comprometemos a hacerlo en calidad de concejales de VOX, acatando de forma integral el código ético de nuestro partido y en base a los principios de defensa de España, lealtad, vocación de servicio, trabajo, coherencia, sacrificio, disciplina, justicia, honradez y capacidad.

Quedando a partir de este momento a disposición de esta corporación municipal y de todos los benalmadenses.

Enhorabuena compañeros, estoy segura, que con la experiencia de muchos y el saber de otros va a ser un camino enriquecedor y próspero para Benalmádena. Benalmádena por España. ¡Viva España!

A continuación interviene la Sra. Galán Jurado de IU ANDALUCÍA, que dice: “permítanme que empiece esta intervención agradeciendo la confianza que las ciudadanas y ciudadanos de Benalmádena han vuelto a depositar en nosotras/os, apostando por dar continuidad a nuestro trabajo en el marco de un Gobierno estable que pueda desarrollar un proyecto participativo, socialmente avanzado.

Izquierda Unida desde su propio perfil y sus señas de identidad como fuerza republicana, roja, verde y violeta, aportará a este proyecto estabilidad desde la izquierda, planteándonos ayudar a la creación de empleo y la mejora de las condiciones de vida de las capas más débiles de la sociedad, como la prioridad más absoluta.

Teniendo especial atención con la juventud, para que no tenga que salir del municipio a buscar lo que no encuentra aquí, la posibilidad de desarrollarse como persona, empezando por el trabajo y la vivienda y siguiente por el ocio y el desarrollo cultural.

Estabilidad desde políticas sociales solidarias que busquen humanizar todavía más los servicios sociales y de rescate ciudadano, nos implicaremos más allá de las delegaciones que ejercemos directamente en la práctica de políticas inclusivas e iguales para todos, que se planteen hacer de Benalmádena una ciudad libre de violencia machista y respetuosa con la naturaleza que acabe con el maltrato animal.



Ayuntamiento de Benalmádena

Aportaremos estabilidad desde la participación ciudadana para que las vecinas/os de nuestro municipio sean los protagonistas de la vida municipal, implicando en la toma de decisiones en las cuestiones que le afectan más directamente, estabilidad para una política sociocultural alejada del elitismo o para la creación de empleo estable y de calidad.

Somos conscientes de la necesidad de mejorar y modernizar la administración educando a la ciudadanía en las nuevas tecnologías y sobre todo mejorando una atención a las vecinas/os que somos conscientes que es claramente deficiente en estos momentos.

Trabajaremos para defender con fuerza las inversiones de otras administraciones que tienen una gran deuda con Benalmádena para seguir avanzando en un municipio igualitario entre hombres y mujeres o para fomentar una economía verde y respetuosa con nuestro medio ambiente especialmente con nuestro litoral y nuestra sierra.

La estabilidad se refleja en un acuerdo programático dirigido a la mayoría social elaborado con luz y taquígrafos y que ha permitido la investidura del candidato socialista como Alcalde de nuestra ciudad.

Enhorabuena Sr. Navas. En primer lugar por la confianza que han depositado los ciudadanos en usted y en segundo lugar por haber tenido la confianza de este Pleno para ser investido como Alcalde gracias a ese acuerdo programático que hemos firmado ambas fuerzas políticas.

Comenzaremos Sr. Alcalde una andadura de cuatro años con una gran responsabilidad pues estos tienen que ser, van a ser con seguridad los años del despegue definitivo de una Benalmádena que lleva décadas perdiendo trenes uno tras otro.

No se puede escapar ni uno más y para eso usted sabe que es imprescindible mejorar la maquinaria municipal para hacerla más efectiva, como también es perfectamente conocedor que todo el esfuerzo en mejorar la economía municipal de los últimos años tiene que haber servido para desarrollar en estos años venideros políticas presupuestariamente expansivas e inversoras.

Nuestro compromiso con el pueblo de Benalmádena es claro, como lo fue hace cuatro años lo hemos mostrado y lo vamos a seguir demostrando.

Estamos ante una nueva corporación municipal y todos hemos recibido un mensaje de la ciudadanía. Yo espero que la oposición también haya entendido el mensaje y que abramos, entre todos/as, una nueva etapa política en este municipio.

Desde el gobierno vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para normalizar las relaciones y facilitarles la labor de control y fiscalización de la gestión pero para que haya entendimiento tienen que querer dos.

Desde nuestro grupo les queremos ofrecer un gran acuerdo para sacar conjuntamente los grandes temas que tiene pendiente Benalmádena y que necesitan el más amplio consenso interno, lo dijimos en la campaña electoral y lo repetimos aquí, es necesario presentarnos toda la corporación unida para conseguir se nos escuche en las distintas administraciones supramunicipales, sean del color que sean.

Termino estas palabras como empecé, agradeciendo el apoyo de quienes confiaron en nuestro proyecto y que estos días nos han felicitado por el acuerdo alcanzado.

Las mujeres y los hombres de Izquierda Unida, nos comprometemos formalmente en este acto a ser fieles a los ideales de justicia social y progreso que representa nuestro programa, porque este programa es nuestro contrato con el pueblo que nos ha elegido para que lo representemos, para que seamos su voz en esta Corporación.”

A continuación interviene el Sr. Vargas Ramírez del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, saludando al público asistente y a los que nos ven desde casa, dice: “Gracias a todos aquellos que han depositado su confianza en Ciudadanos en las últimas elecciones municipales, como a todos aquellos que conforman parte del proyecto que represento, Ciudadanos, un partido político joven con profesionalidad, ilusión y compromiso por Benalmádena.

Ciudadanos quiere trabajar sin descanso por y para su municipio, aportando esfuerzo, dedicación y, sobre todo, honestidad y credibilidad.



Ayuntamiento de Benalmádena

Por eso, quiero empezar dando mi enhorabuena a Víctor Navas y resto de concejales de PSOE e IU que conformarán el equipo de gobierno, asimismo felicitar a los ediles cuya labor, a partir de hoy, será la de formar parte del grupo de la oposición, mis compañeras María Luisa Robles y Ana Quelcutti como a los Concejales de PP y Vox Enhorabuena a todos, hagamos que los ciudadanos de Benalmádena se sientan orgullosos de sus representantes.

A los benalmadenses le anunciamos que Ciudadanos realizará una labor de oposición, oposición constructiva que aporte ideas y busque soluciones a los problemas reales que sufren día a día los Ciudadanos de Benalmádena; trabajaremos por una Benalmádena próspera y competitiva, buscando en todo momento el consenso aunque estemos en la oposición.

Concejales del equipo de gobierno, nos encontrarán a favor o en contra, pero siempre desde el respeto.

Vamos a estar en el debate para ser la voz de quienes más nos necesitan, para defender los intereses de los ciudadanos, tanto de los que nos votaron como de los que no, para defender al pequeño comercio, principal motor de empleo del municipio, potenciar un turismo de verdadera calidad, acabar con la venta ilegal y para trabajar por unos proyectos que hagan próspera a Benalmádena, miraremos a las urbanizaciones para que sean reconocidos sus derechos emanados de los impuestos que pagan, pero siempre e insisto, desde el consenso y la lealtad institucional.

Desde Ciudadanos, aspiramos a liderar una oposición fuerte independientemente del número de concejales obtenidos, que proponga pero que a la vez vigile, fiscalice y controle la labor del equipo de gobierno, una fiscalización que por circunstancias era más que mejorable en la anterior legislatura a nuestro entender.

Hoy, Ciudadanos es un grupo unido cuyo objetivo es mejorar Benalmádena desde la propuesta y no desde la queja, solo nos tendrán enfrente cuando aquello que quieran aprobar suponga ir en contra de los intereses de Benalmádena y de los benalmadenses.

Desde Ciudadanos también vamos a luchar para que nuestro programa electoral salga adelante, no porque sea nuestro programa electoral, sino porque creemos firmemente que son medidas de claro sentido común. Queremos y creemos que se pueden bajar los impuestos, que pueden estudiarse las recepciones de las urbanizaciones hasta ahora abandonadas, que se presten mejores servicios como el de limpieza, luchar contra la venta ambulante ilegal, crear nuevas bolsas de aparcamiento....Señor Alcalde, Víctor, para esto, mano tendida, sin miramientos.

Confío en que alcancemos acuerdos por consenso, usted es inteligente y a buen seguro buscara aprobar las cuestiones importantes por amplias mayorías que vayan más allá de los 13 concejales de izquierdas de un total de 25.

Señor Alcalde, en todo aquello que creamos beneficioso para Benalmádena, el equipo de gobierno nos encontrará receptivo y como le decía con la mano tendida, así como también nos tendrá de frente si no cumplen sus programas electorales, si se improvisa, o si se aplica el rodillo de la mayoría absoluta típico del bipartidismo y se acaba defraudando a la ciudadanía.

Ha sido una campaña intensa, muy intensa, larga diría yo, donde alguna que otra fuerza política ha prometido, desgraciadamente, proyectos imposibles. Nosotros quisimos ser realista, desde el primer momento. Y por eso desde Ciudadanos nos comprometemos a consensuar y trabajar para que esas medidas realistas salgan adelante.

Porque creemos que el Ayuntamiento es la institución más cercana que tienen los ciudadanos y estamos convencidos de que los 3 concejales que hoy tenemos el honor de estar representando a nuestros vecinos de Benalmádena, nos debemos a ellos. Por eso, Ciudadanos trabajará estos cuatro años por una Benalmádena mejor, trabajaremos sin descanso porque lo único que realmente queremos es devolver a los Ciudadanos de Benalmádena una ciudad mejor dentro de cuatro años. Gracias a todos.”

Seguidamente toma la palabra el Sr. Lara Martín del Grupo Partido Popular, que dice: “ Felicita y da mi enhorabuena al Alcalde electo, a las distintas formaciones política a sus Concejales,



Ayuntamiento de Benalmádena

que juntos a nosotros vamos a representar a nuestros vecinos, a nuestra Benalmádena, en estos próximos cuatro años.

Quiero en primer lugar, saludar a cada uno de los vecinos, familiares, amigos compañeros y representantes de los distintos colectivos que hoy nos acompañáis en este pleno de investidura.

A todos vosotros, y a quienes no se encuentran aquí presentes, quiero trasladaros un mensaje claro y nítido: nosotros, vamos a trabajar desde la oposición para que se resuelvan vuestros problemas, para plantear vuestras necesidades y para defender vuestros intereses.

Vamos a ser el altavoz de los vecinos de Benalmádena en este Ayuntamiento, pero también, vamos a ser la luz que traiga la transparencia que ha faltado en los últimos años.

Vamos a exigir al Alcalde que cumpla sus promesas, su programa electoral, y que atienda las muchísimas reivindicaciones vecinales.

A los distintos colectivos, entidades sociales, clubes deportivos, asociaciones, empresarios, vecinos, etc..., A todos ellos, hay que atenderlos y escucharlos día a día, no sólo cada cuatro años, no sólo cuando se acercan las elecciones (como ha hecho usted Sr. Navas).

Nosotros, el grupo municipal del PP, vamos a liderar la oposición al nuevo gobierno de izquierdas que va a encabezar nuevamente usted. Me comprometo a ejercer una oposición firme, contundente y rigurosa. Pero también una oposición constructiva.

Nos tendrán a su lado cuando planteen proyectos y actuaciones positivas para Benalmádena y para su futuro. Pero sin embargo, nos tendrán en frente, y en contra, si mantienen la línea de caos, de dejadez y la nefasta gestión mantenida en los últimos cuatro años.

Hoy le tengo que desear suerte al nuevo Alcalde. Y le deseo, más liderazgo que en sus primeros cuatro años. Espero y deseo que haya aprendido de los errores del pasado, porque Benalmádena no puede perder otros cuatro años.

En muchas ocasiones he mostrado mi preocupación por un hecho incuestionable y grave: Benalmádena es la única ciudad de la Costa del Sol que está perdiendo población. Mil habitantes menos el año pasado.

Esa fuga de población se debe, indiscutiblemente, a la pérdida de calidad de vida, al empeoramiento de nuestros servicios públicos, a la falta de limpieza, falta de mantenimiento de nuestros jardines, plazas y calles, a la falta de aparcamientos... Pero sobretodo, se debe a ¡falta de ilusión.

Benalmádena, no ha tenido un rumbo ni un objetivo claro en los primeros cuatro años siendo usted, Sr. Víctor Navas, alcalde.

Como decía Séneca: “ningún viento es favorable para el que no sabe a qué puerto va”. Y los cuatro años anteriores han sido cuatro años perdidos, cuatro años a la deriva.

Yo le pido al nuevo gobierno municipal que fije un rumbo y saque al Ayuntamiento de la deriva, y que lo hagan pensando en el interés general, sin sectarismos, anteponiendo siempre el bienestar de los vecinos de Benalmádena a cualquier dogma ideológico. Cuando eso ocurra, contarán con nuestro apoyo.

Pero mucho me temo, por lo que he oído y leído estos días, que el señor Navas pretende convertir nuestra ciudad en un laboratorio de izquierdas.

Entre los años 2015 y 2019 ya fuimos un referente. Un referente de estancamiento, de caos, de desgobierno, de despropósitos.... El pentapartido, ha sido ruinoso para Benalmádena, claro ejemplo, de lo que no se debe hacer y repetir en un gobierno municipal.

Ahora el Alcalde, nos avanza que quiere ser un referente de las políticas de izquierdas. Y yo le pido, que se limite a hacer buenas políticas, políticas transversales, sin más ideología que Benalmádena.

Desde el grupo municipal del PP vamos a estar vigilantes para que cumpla, y nos vamos a oponer al sectarismo y a la confrontación que ya ustedes están avanzando.

Benalmádena tiene una oportunidad histórica para sacar adelante muchísimos proyectos pendientes desde hace años. Para mejorar nuestros servicios sanitarios, nuestra oferta educativa. Para renovar la concesión del puerto deportivo y mejorar sus instalaciones e infraestructuras.



Ayuntamiento de Benalmádena

Por primera vez en la Junta de Andalucía, hay un gobierno que conoce los problemas de Benalmádena, sensible a ellos y con voluntad clara de afrontarlos y solucionarlos, de arreglarlos.

Su partido, el PSOE, ha tenido 37 años en la Junta para atender a Benalmádena, para colaborar con sus proyectos. Pero no lo han hecho. El PSOE ha ignorado siempre a Benalmádena. Y ustedes, cuando han gobernado, han sido cómplices de ese olvido.

Cómplices con su silencio, cómplices mirando a otro lado, cómplices por inacción, a la hora de exigir a Susana Díaz, a Griñán o a Chaves, que cumplieran con las promesas hechas a nuestros vecinos.

Tiene que ser justamente ahora, ... cuando ha llegado el gobierno del cambio, Cuando hay una voluntad clara del gobierno de Juanma Moreno de resolver los problemas pendientes de Benalmádena, cuando vd., como Alcalde del PSOE, decide sacar al hacha de guerra contra la Junta.

Desde el PP no vamos a permitir que Benalmádena pierda otros cuatro años, que Benalmádena se convierta en un ariete ideológico al servicio del PSOE y de las ambiciones personales y políticas del Alcalde.

No vamos a tolerar que desde este Ayuntamiento se practique una política de confrontación que perjudique claramente a nuestro Municipio. Así que exigimos claramente al Alcalde y al equipo de gobierno, que acepten la mano tendida de la Junta, en lugar de rechazarla.

Porque nuestros vecinos se merecen diálogo, se merecen acuerdos, se merecen cooperación con el resto de administraciones.

Eso es lo que vamos a defender como principal grupo de la oposición. Y trabajaremos, y colaboraremos, para que se alcancen esos importantes acuerdos para el futuro de Benalmádena.

Nosotros defendemos un Ayuntamiento más eficiente, que colabore con el resto de instituciones para sacar adelante proyectos. Por lo que también le exigimos que abandone el sectarismo, que ha sido bandera de su anterior gobierno, ¡abandónelo! Y coopere también con la Diputación.

Le pedimos que no utilice el dinero público para su propaganda personal, para atacar a los partidos de la oposición, para vender una imagen irreal de la verdad, para transmitir una imagen de cercanía superflua e interesada, y que priorice a qué se destina el dinero de los contribuyentes de Benalmádena.

Le pedimos, como llevábamos en nuestro programa electoral, un plan integral de limpieza, que mejore el mantenimiento de nuestras calles, y se estudien soluciones al enorme problema que es la falta de aparcamientos en los tres núcleos de nuestro Municipio.

Benalmádena debe recuperar su esplendor, y eso pasa por mejorar su imagen turística, por cuidar los servicios que damos a nuestros visitantes, por colaborar más y mejor con el sector turístico, con los hosteleros y los hoteleros.

Queremos que lo primero sea Benalmádena, y no se use, ni a nuestro Municipio, ni a nuestros vecinos, con intereses partidistas o personalistas.

Lucharemos por conservar y mantener nuestras señas de identidad, y pondremos siempre a disposición de la Corporación, todas aquellas propuestas contenidas en nuestro programa electoral, que ha sido realizado con trabajo, esfuerzo, dedicación, cariño, mimo y esmero, que es lo que precisamente debemos de aplicar a nuestro Municipio.

El Ayuntamiento debe ser mucho más.... Eficaz, ágil y transparente. Y le recuerdo, que se comprometió en el anterior mandato a ser más transparente, y no lo hizo, y ahora ante la nueva oportunidad que le brindan nuestros vecinos, espero, que sea el primero que predique con el ejemplo.

También espero y deseo que como Alcalde respete a este pleno y sus funciones, que nos mantengan informado periódicamente de los avances y proyectos municipales a desarrollar, y que nos permita hacer el trabajo de oposición y fiscalización. Que respete a los miles y miles de vecinos de nuestro Municipio que nos han votado, a los que representamos y vamos a representar con orgullo y con dedicación.



Ayuntamiento de Benalmádena

A todos los vecinos, a lo que nos votaron y a los que no lo hicieron, quiero decirles que en el grupo municipal del Partido Popular, el cuál tengo el honor de encabezar, tenéis y tendréis siempre nuestras puertas abiertas, porque queremos ser el partido de todos vosotros, en el que confiéis y en el que seamos vuestros cómplices, y para ello vamos a seguir trabajando.

Queremos seguir oyendo vuestros problemas y necesidades, y exigiremos al nuevo gobierno que las atiendan y solucionen.

Dicho todo esto, les deseo la mejor de las suertes al Alcalde y al nuevo equipo de gobierno.

Espero que estén a la altura de las necesidades de nuestro Municipio, porque sus aciertos o errores, incluirán directamente en nuestros vecinos, y en nuestra Benalmádena.”

Seguidamente interviene el Sr. Arroyo García, del Grupo PSOE, que dice:

“ Enhorabuena todos los miembros de esta nueva Corporación por el honor de representar a todos nuestros vecinos en este Ayuntamiento.

Asimismo quiere aprovechar este momento para dejar constancia del agradecimiento de nuestro grupo a quienes han depositado su confianza en nosotros, a quienes han valorado nuestro trabajo, y que han hecho que el PSOE sea la fuerza más votada de Benalmádena.

Consideramos que es una muestra clara de que el esfuerzo, la honradez, la transparencia, el trabajo bien hecho, la empatía y la ilusión son la fuente del progreso y sobre todo del bienestar para Benalmádena y eso lo han valorado nuestros vecinos.

Esta nueva legislatura supone una gran responsabilidad y a la vez un reto apasionante. Ahora contamos con el conocimiento, la experiencia y la dedicación que nuestro grupo puede aportar al gobierno de nuestro pueblo, una eficacia que redundará en beneficio de nuestros vecinos.

A lo largo de la última legislatura se han sembrado las bases de una serie de proyectos importantes para Benalmádena, trabajaremos para que a lo largo de esta florezcan y den sus frutos.

Igualmente cumpliendo con uno de los proverbios de Confucio “gobernar es rectificar” procuraremos corregir aquellos errores que podamos haber cometido.

Es también momento de tender la mano a todos los grupos que forman la corporación, tenemos un objetivo común: Benalmádena, y este objetivo debe ser la base de un trabajo coordinado entre todos y que seamos capaces, dentro de nuestras discrepancias, de mantener un diálogo coherente y productivo aportando lo mejor de cada uno. En definitiva, que logremos ponernos de acuerdo en cuestiones que sean beneficios para nuestros vecinos. Para entre todos coger el impulso suficiente que nos permita seguir relanzando Benalmádena.”

Para finalizar toma la palabra el Sr. Alcalde Presidente D. Victoriano Navas Pérez, que dice: “estimados vecinos/as autoridades presentes, familiares, compañeros/as de corporación, en definitiva amigos/as, os doy las buenas tardes y os agradezco vuestra presencia hoy en este solemne acto de investidura y constitución de la nueva corporación. No quiero continuar sin agradecer antes a la corporación saliente su compromiso e implicación con la ciudad, unos/as desde el gobierno municipal que ha cesado hoy mismo, y otros/as desde la gestión del gobierno pentapartido. Fijaros, un gobierno por el que pocos apostaban y que hoy es ejemplo de lo que debe ser la política de pactos en nuestro país. Un gobierno que primó el bienestar ciudadano por encima de cualquier otra consideración. A todos los artífices les reitero las gracias en nombre de todo el pueblo de Benalmádena. Y deseo que esa amistad que hemos fraguado durante cuatro años de trabajo codo con codo perdure en el tiempo. A los nuevos concejales les doy la bienvenida a la corporación y les tiendo la mano para trabajar por y para Benalmádena. Desde la honestidad y la honradez, anteponiendo siempre los intereses de la mayoría a los personales y propios. Son ustedes la representación de la ciudadanía en la institución y como tal deben ser ejemplo de comportamiento y trabajo en este plenario, la sede de la soberanía popular. Tienen ustedes ejemplos de grandes vecinos/as que han hecho grandes cosas por nuestra ciudad, utilicen esa referencia.



Ayuntamiento de Benalmádena

La legislatura que acaba ha supuesto la normalización de la política en Benalmádena. Volver a situar al ciudadano en el eje de las políticas públicas, siendo el protagonista absoluto de la acción de gobierno.

Ha supuesto dejar atrás la inestabilidad tras dos legislaturas convulsas que lastraron el crecimiento de la ciudad. Donde cualquier concejal independiente era más importante que las políticas que debían mejorar la vida de las personas. Donde la corrupción o la sospecha de la misma eran una constante diaria en los tablones informativos. Donde Benalmádena era uno de los municipios más endeudados.

Hoy cuatro años después Benalmádena es una ciudad que crece, próspera y progresa. Una ciudad que tiene los mismos problemas que las grandes urbes del entorno: el desempleo, la movilidad, el tráfico, la falta de aparcamientos, en resumen... problemas a los que hay que poner solución. Sí pero que no son los problemas que nos encontramos en 2015: la alta deuda municipal, la crispación política, la corrupción, la desafección del ciudadano a la vida pública, las mociones de censura, la falta de transparencia.... Esos problemas derivados de la clase política, han desaparecido de la ciudad, para que los ciudadanos/as, como he dicho hace un momento, sean los verdaderos protagonistas de la acción de gobierno. Hoy Benalmádena es una ciudad cuya institución es solvente, no tiene deudas, donde se han desbloqueado grandes proyectos que se encontraban paralizados, como el Km 222, los espigones semi- sumergidos, la administración electrónica o la ampliación del hogar de mayores, entre otros.

Una ciudad más justa, transparente y participativa. Una Benalmádena que apuesta por la cultura llevada a los barrios, que apuesta por el fomento del deporte para todos/as, sin tener en cuenta la renta de las familias ahí está la escuela municipal de Vela. Una ciudad que se preocupa por la salud de sus ciudadanos y que apuesta por hábitos de vida saludable. Una ciudad que apuesta por la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente: la reducción del papel en un 80% a consecuencia de implementar la administración electrónica en la institución, la sustitución de lámparas incandescentes por lámparas leds, o el fomento del transporte público son una prueba de ello. Donde la estabilidad política ha generado confianza, y la confianza certidumbre para atraer la inversión, con un futuro ilusionante y donde el volumen de proyectos públicos y privados durante los últimos cuatro años ha superado los 60 millones de euros, lo que ha supuesto la creación de más de 1.500 puestos de trabajo. Benalmádena es hoy una ciudad con futuro. Por todo ello, si hace cuatro años pedí la confianza para dar estabilidad y progreso a Benalmádena, hoy os la pido para aportar la experiencia atesorada durante los últimos años y ponerla al servicio de nuestros vecinos/as. Trabajando por una Benalmádena que consolide el crecimiento que iniciamos entonces. Una ciudad más justa e igualitaria. Llena de oportunidades y donde los benalmadenses reforcemos nuestra identidad de pertenecer a una de las ciudades más importantes del sur de Europa.

Esta vez con un proyecto de ciudad que aglutina a la mayoría social, sin independientes, sin deudas, con la oportunidad de desarrollar la inversión que nos ha concedido la Unión Europea al premiar el modelo de ciudad que Benalmádena posee. Un modelo de ciudad que nació del consenso el diálogo entre políticos, agentes sociales, colectivos y ciudadanía en general. Hagamos entre todos realidad la Benalmádena del futuro. Una ciudad sostenible que progresa desde la estabilidad. A todas las fuerzas políticas les pido altura de miras. Que se sumen al ilusionante reto de construir juntos la ciudad que nuestros vecinos/as demandan. Seamos valientes y construyamos futuro.

Por último, les reitero a todos mi agradecimiento por la confianza depositada hoy en mi persona para ejercer como Alcalde de esta gran ciudad que es Benalmádena. “

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y once minutos, se da por finalizada la sesión, levantándola el Sr. Presidente y extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.



Ayuntamiento de Benalmádena